



CONANI

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI

En fecha Trece (13) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas de la mañana (10:00 am.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2018-0021** para la **“Adquisición de varios artículos ferreteros para uso en las diferentes dependencias de la institución”**.

La Sra. Kenia Lora Abreu, máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha Tres (03) de julio del 2018, fueron abiertos los Sobres A “Oferta Técnica” y Sobre B “Oferta económica” de los oferentes participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la empresa **XERVIN EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, SRL**; presentó su propuesta por la plataforma del Portal Transaccional de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, pero no depositó las muestras solicitadas en la ficha técnica del proceso por lo que su propuesta quedó descalificada en pleno acto de apertura sin más trámites atendiendo a lo establecido en el numeral 2.3 Forma de presentación de las muestras y 2.5 Sobre errores no subsanables del proceso.

CONSIDERANDO: Que las propuestas presentadas por las empresas **FERRETERIA GOFAM, SRL**; **LA ZETA, SRL** y **ALUTECH, SRL**; cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a leer las ofertas económicas y posteriormente se les comunicó a los presentes en la apertura, que las mismas pasaran a la evaluación por parte de los peritos.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de los peritos evaluadores del proceso, establece que las muestras presentadas por la empresa **ALUTECH, SRL**; no cumplen con los requisitos solicitados en la ficha técnica del proceso.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta**, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluta lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de las propuestas y de las muestras presentadas realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas y muestras presentadas elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios a las empresas que se detallan a continuación:

1. FERRETERIA GOFAM, SRL

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario sin ITBIS	Monto total con ITBIS
1	Cortagrama	UD	1	45,372.00	53,538.96
2	Calentador de agua de gas capacidad 30 gls.	UD	1	38,130.72	44,994.25
14	Inodoros tipo taino	UD	6	6,110.40	43,261.63
17	Toma corrientes dobles	UD	24	161.42	4,571.41
18	Interruptores tipo tic tac doble	UD	24	188.33	5,333.51
29	Lámparas de Halógeno 50 W 110v	UD	200	159.60	37,665.60

30	Lámparas de Halógeno 35W 120V 60HZ	UD	200	144.40	34,078.40
46	Tanque galvanizado 66 Gls.	UD	6	7,981.52	56,509.16
78	Bota D/Trabajo suela poliuretano negro No.44	UD	1	7,136.40	8,420.95
79	Prensa D/Banco 5"	UD	1	12,316.56	14,533.54
80	Pulidora DW angular 4- 1/2"	UD	2	4,788.00	11,299.68
81	Taladro 650W	UD	1	8,626.00	10,178.68
82	Atornillador inalámbrico	UD	1	5,852.00	6,905.36
90	Cinta P/alambrar GB 100 pulgadas	UD	1	1,000.16	1,180.19
91	Cinta P/alambrar GB 125 pie	UD	1	1,208.00	1,425.91
92	Amperímetro digital HD	UD	1	2,418.00	2,853.62
98	Bulto P/ herramienta 18"	UD	1	3,230.00	3,811.40
99	Cubo 3/8" 33/1 ¼-15/16	UD	1	83.60	98.65
100	Atornillador	UD	1	592.80	699.50
101	Barrena plus 3 ¼ x 6	UD	1	76.00	89.68
104	Kit de taladro 800 SDS	UD	1	10,412.00	12,286.16
107	Podadora P/ cacao	UD	1	1,489.60	1,757.73
108	Arbusteadora 42.7 CC	UD	1	28,850.00	34,042.53
Monto total:					RD\$389,536.50

2. LA ZETA, SRL:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario sin ITBIS	Monto total con ITBIS
3	Bota seguridad	UD	1	900.00	1,062.00
5	Lámparas para iluminación exterior tipo secador	UD	24	980.25	27,760.68
10	Mangueras para jardín 100 pies 3 1/4	UD	10	801.69	9,459.94
19	Rosetas para bombillos	UD	24	40.08	1,135.07
20	Extensiones eléctricas de 100 pies	UD	24	606.37	17,172.40
21	Regletas	UD	24	258.73	7,327.23
22	Breaker de 20 amperes fino	UD	24	182.20	5,159.90
23	Breaker de 20 amperes grueso	UD	24	220.10	6,233.23
24	Breaker de 30 amperes grueso	UD	24	185.85	5,263.27
25	Breaker de 40 amperes grueso	UD	24	273.31	7,740.14
26	Breaker de 60 amperes grueso	UD	24	368.05	10,423.18
31	Alambre eléctricos No.8 Americano Pies	UD	500	10.20	6,018.00
32	Alambre electricos No.10 Americano Pies	UD	500	8.75	5,162.50
33	Alambre eléctricos No.14 Negro Pies	UD	500	4.37	2,578.30

34	Alambre eléctricos No. 12 Blanco Pies	UD	500	4.37	2,578.30
35	Candados de 60MM	UD	24	666.86	18,885.48
38	Tape súper No.33	UD	12	134.83	1,909.19
39	Alambre de goma de 3 hilos No.14 Pies	UD	200	13.85	3,268.60
40	Alambre de goma de 3 hilos No.12 Pies	UD	300	16.03	5,674.62
41	Llave Angular de 1/2	UD	24	87.46	2,476.87
42	Llave Angular de 1/2 doble	UD	24	123.90	3,508.85
43	Llave chorro de 1/2	UD	24	233.22	6,604.79
45	Tornillo para tanque inodoro	UD	24	36.44	1,031.98
47	Alambre Goma No. 12x2 TSJ	UD	100	12.43	1,466.74
48	Alambre THHN No. 8 Negro	UD	500	14.31	8,442.90
49	Alambre THHN NO.12 Negro	UD	500	5.25	3,097.50
50	Alambre THHN No.12 Blanco	UD	500	5.25	3,097.50
51	Tape Vinyl 3M super 33T	UD	3	208.70	738.80
52	Lámpara T/Secador 65W C/Bombillo Pc-175Ma	UD	6	829.68	5,874.13
53	Reflector p/pared 2L	UD	4	926.69	4,373.98
54	Bombillo Fluorescente	UD	8	121.17	1,143.84

56	Mango p/rastrillo	UD	3	87.46	309.61
57	Zapapico con mago TP-5MX	UD	3	560.82	1,985.30
58	Rastrillo curvo	UD	3	71.03	251.45
59	Azada	UD	2	107.86	254.55
60	Mango P/Azada	UD	2	180.75	426.57
61	Mocha	UD	2	224.47	529.75
62	Machete super 22"	UD	2	149.41	352.61
63	Destomillador estría 8"	UD	3	64.85	229.57
64	Destomillador plano 5/16x6"	UD	5	78.35	462.27
65	Carretilla de 4"	UD	1	2,277.54	2,687.50
66	Alicate mecánico 8"	UD	2	193.86	457.51
67	Aceite para trituradora de papel gls. 32 onzas	UD	2	14,077.03	33,221.79
84	Disco para metal 115x1.0 (4 1/2)	UD	12	52.92	749.35
85	Cinta métrica 5M/16"	UD	1	381.97	450.72
87	Pala Cuadrada	UD	1	241.06	284.45
88	Pinza 8"	UD	1	303.19	357.76
89	Extensión Gris 15M. Ext 3x16	UD	1	1,344.66	1,586.70
93	Nivel Torpedo 9"	UD	1	245.97	290.24
94	Destomillador plano 1/4x6"	UD	1	72.05	85.02

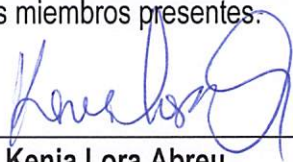
95	Destornillador Estria 1X100MM	UD	2	31.01	73.18
96	Pinza de corte 1000V 7"	UD	1	205.01	241.91
97	Zapapico 4 lib.	UD	1	292.40	345.03
102	Cinturón P/fuerza	UD	1	374.10	441.44
105	Serrucho P/Podar curvo 12"	UD	1	215.00	253.70
106	Serrucho P/Podar 13"	UD	1	564.83	666.50
109	Rastrillo Jardinería 22D C/Palo	UD	1	200.42	236.50
110	Manguera jardinería 3/4x150	UD	1	2,714.83	3,203.50
111	Pala de Corte C/Mango	UD	1	219.30	258.77
112	Mango P/Pico	UD	1	219.30	258.77
Monto total:					RD\$ 237,621.93

CUARTO: CUARTO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** desierto los ítems detallados a continuación: Llave de puño puerta, Tubos fluorescentes cortos y largos, mezcladora para fregadero, mezcladora para lavamanos, bombillos bajo consumo, manguera para lavamanos, manguera para fregadero, manguera para inodoro, tapa para inodora ovalada, tapa para inodoro redonda, extensión eléctrica, regletas, balancín para baño, bisagra puertas, bisagras gabinetes, lámpara para techo led, reflector para pared, llave combinada st 14/1 10-32mm, marco para segueta, adaptador mogul, adaptador mogul MT, martillo, alicate, plana para albañil, llave stellam 14" , llave pretul 8, caja para herramientas, disco Norton , cinta métrica, cincel plano 18 x 250mm y barrena 3 ¼ x 6.

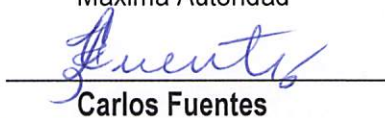
QUINTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato.

QUINTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

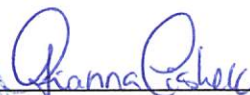
No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10: 30 am del día trece (13) del mes de agosto del año 2018, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



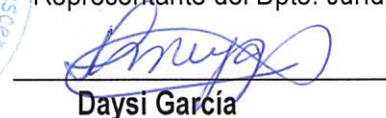
Kenia Lora Abreu
Máxima Autoridad



Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero



Gianna Cishek
Representante del Dpto. Jurídico



Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo.



Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI)